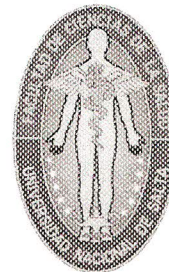




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

650-14

Salta, 23 OCT 2014
Expediente N° 12.347/2.014

VISTO: La Nota presentada por el Lic. Felipe Antonio LESCANO, solicitando prorroga para la presentación de la documentación del Régimen de Permanencia periodo lectivo 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 413/14 se publicó la nómina de todos los docentes que están en condición de regular, a fin de ingresar al citado Régimen de Permanencia y también se estableció la fecha límite para formalizar la inscripción para ser evaluados.

Que este tema fue tratado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

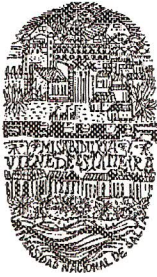
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 287/14.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 16/14 del 14/10/14)

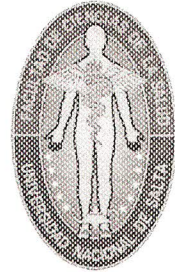
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Lic. Felipe Antonio LESCANO y fijar hasta el 31-03-2015, como fecha límite para formalizar la presentación de: Solicitud de Evaluación, Informe Trienal, Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Departamento Docente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel: (0387) 4255404/330/332
 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **650-14**

'23 OCT 2014

Salta,
 Expediente N° 12.347/2.014

docente interesado, dése amplia publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

DGAA
nem
MAJ

Maria Silvia Forsyth
 Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Maria L. Passamai de Zettune
 Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZETTUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA